

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 01 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0016/2008-II	AMADO TORRES CAMACHO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	29/08/2008	A sus autos el oficio que presenta quien se ostenta apoderada jurídica del Ayuntamiento Constitucional de Vista Hermosa, Michoacán, comparece a informar sobre el cumplimiento de la sentencia... previo a calificar sobre el cumplimiento, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga... apercibido que de no hacerlo se le tendrá por conforme con dicho cumplimiento.-
JA-0139/2008-II	ROGELIO SOLORIO REGALADO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2008	Visto el estado que guardan los autos... ha transcurrido el término de quince días hábiles a efecto de que la autoridad demandada Secretaría de Educación en el Estado... sin que lo hubiere hecho... se hace efectivo el apercibimiento... se tienen por ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa a la demandada, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... como no señaló domicilio para recibir notificaciones... se autoriza al actuario de las adscripción para que practique las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal... atendiendo al estado procesal que guarda el juicio... se señalan las diez horas del veintitrés de septiembre de dos mil ocho, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos en este juicio.-
JA-0184/2008-II	JUAN MOISÉS GONZÁLEZ CASTRO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2008	Por contestada la demanda por parte de la coordinación de contraloría del gobierno del estado ... por señalando domicilio para recibir notificaciones... como se observa que existe pendiente de resolver recurso de reconsideración... no ha lugar a señalar fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos... remítase vía oficio al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal, el contenido del auto de fecha veintitrés de agosto de dos mil ocho.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENEREDORES. PRESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 02 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0019/2008-II	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Y OTROS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN	01/09/2008	Remítase testimonio a la residencia de este Tribunal para los efectos de que se substancie el recurso de reconsideración" interpuesto por la autoridad demandada en este juicio.-
JA-R-0120/2008-II	JOSÉ TRINIDAD ESCAMILLA RODRÍGUEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHOACÁN	01/09/2008	Se desecha por extemporáneo el recurso de reconsideración.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 03 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0094/2008-II	ROGELIO RUÍZ DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	02/09/2008	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que transcurrió el término previsto por la ley de amparo para impugnar la resolución del diez de julio de dos mil ocho sin que lo haya hecho... se ordena continuar con la secuela procedimental del juicio... se señalan las diez horas del veinticuatro de septiembre de dos mil ocho para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos.-
JA-0154/2008-II	JOSÉ SALUD MELGOZA ORTÍZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, Y OTROS.-	02/09/2008	Visto el estado que guardan los autos... se advierte que no obra constancia alguna acerca de la tramitación del recurso de reconsideración interpuesto por la autorizada del actor... solicítese a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia para que de no existir inconveniente alguno... se sirva remitir a esta Ponencia la información relativa al estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0107/2008-III
JA-0220/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/09/2008	Por ofrecidas pruebas supervenientes... dese vista a las autoridades por el término de cinco días hábiles a efecto de que manifiesten lo que a su interés convenga... transcurrido ese término se proveerá sobre su admisión o desechamiento... en relación a la solicitud de requerir al Organismo demandado para que se abstenga de efectuar actos de cobro... dígase que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad, toda vez que los documentos fueron expedidos con anterioridad a la fecha en que el Actuario de la adscripción notificó a la autoridad demandada la concesión de la suspensión en el presente proceso administrativo
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTÍZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/09/2008	Por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... remítase el duplicado del expediente de cuenta para la substanciación del recurso de reconsideración hecho valer por la parte actora en contra del auto de diecinueve de agosto de dos mil ocho.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS	02/09/2008	Se tiene por cumplimentado el requerimiento...se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas que ofrece... córrase traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por el mismo término dese vista con el interrogatorio de la prueba testimonial a efecto de que procedan a formular su pliego de repreguntas previo a ordenar la diligenciación vía exhorto que se gire al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán... se niega la suspensión solicitada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE MATERIAL ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0226/2008-II	JOSÉ SALUD MELGOZA ORTÍZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRA	02/09/2008	Previo a proveer sobre la admisión o desechamiento de la demanda de juicio administrativo... solicítese a la Magistrada Titular de la Primera Ponencia de este Tribunal... se servida en informar a esta instructora sobre el curso que haya tomado la tramitación del recurso de reconsideración que interpuso la autorizada del actor en el juicio JA-0154/2008-II en contra del auto que desechó la demanda, misma que fue turnada y registrada en su Ponencia con el número JA-R-0107/2008-III.-
-----------------	-----------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 04 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0100/2008-II	NORA OLANO MEDERO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRA	03/09/2008	Vista la certificación secretarial que antecede... se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a las autoridades demandadas a efecto de que manifestaran lo que a su derecho conviniera en relación al escrito de desechamiento que presentó la parte actora el 11/08/2008, sin que lo hubieran hecho...en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto del 14/08/2008, teniéndose por precluido su derecho procesal... téngase a la actora por desistida de la demanda interpuesta, consecuentemente, se decreta el sobreseimiento del presente juicio.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-
JA-R-0118/2008	MARTÍN LÓPEZ ARAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA	03/09/2008	Se da cuenta con el escrito de fecha 21/08/2008...por el que el C. Martín López Aragón, en cuanto a parte actora en el juicio administrativo número JA-0207/2008-I, comparece a interponer recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 15/08/2008... se admite a trámite el recurso de reconsideración...se admiten las pruebas documentales...córrase traslado a la autoridad demandada, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a su derecho convenga... apercibida de que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal...se tiene por señalado domicilio... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.-
JA-0190/2008-II	RAÚL NEGRETE RODRÍGUEZ		03/09/2008	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/AP/0360/08 de fecha 02/09/2008...por el que el Presidente de este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, solicita testimonio o duplicado del presente expediente, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Gumersindo García Morelos, en cuanto a autorizado de la parte actora en el juicio de origen, en contra de la resolución de fecha 25/08/2008...se ordena remitir a la Presidencia este Tribunal duplicado del expediente JA-0190/2008-II, en el estado procesal en que se encuentra, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 05 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0104/2008-II	MARÍA DEL SOCORRO ALONSO HURTADO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/09/2008	Por precluido el derecho procesal de las partes para hacer manifestaciones en torno al acuerdo dado el cinco de agosto de dos mil ocho, en el que el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia dejó desierta la prueba de inspección judicial que motivó la interposición de este medio de defensa, en consecuencia, se ordena tomar en consideración las documentales exhibidas al momento de resolver el presente asunto en sesión colegiada.-
JA-0175/2008-II	SAMUEL FARIÁS BLANCO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2008	Se autoriza a la licenciada Mónica González Soto para recibir notificaciones en los términos amplios que establece el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.-
JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRAS	04/09/2008	Por cumplimentado el requerimiento respectivo... se admite la demanda, las pruebas documentales, pericial y confesional... en relación a la testimonial, se le requiere para que exhiba el interrogatorio correspondiente, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por no ofrecido dicho medio de convicción... se concede la suspensión solicitada... expídase a su costa las copias que refiere previo el pago de los derechos correspondientes.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 08 de septiembre del 2008.

CON ESTA FECHA NO SE
PUBLICARON ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 09 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0070/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-0073/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-0074/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-0076/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-0079/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-0080/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal... remítase testimonio para substanciar recurso de reconsideración interpuesto por los actores en este juicio, en contra del auto que desecha prueba superveniente.-
JA-R-0122/2008-II	MARTÍN LOPEZ ARAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	08/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración que hace valer el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se admiten las pruebas que ofrece... por señalando domicilio para recibir notificaciones...córrase traslado al actor por el término de tres días a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga... apercibido que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal...
JA-R-0116/200-II	PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2008	Se desecha por improcedente el recurso de reconsideración intentado.-
JA-R-0133/2008-II	JUAN CARLOS PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2008	Se autoriza a la licenciada Berenice Álvarez Álvarez para recibir notificaciones con las facultades amplias que contempla el primer párrafo del artículo 198 del

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

				Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que exhibe copia certificada de su cédula profesional que la autoriza para ejercer la profesión de licenciada en derecho.-
JA-0142/2008-II	VIDAL ANTONIO MAYÉS ASCENCIO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	08/09/2008	Se autoriza a la licenciada Berenice Álvarez Álvarez para recibir notificaciones con las facultades amplias que contempla el primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que exhibe copia certificada de su cédula profesional que la autoriza para ejercer la profesión de licenciada en derecho.-
JA-0154/2008-II	JOSÉ SALUD MELGOZA ORTÍZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/09/2008	Se da cuenta con el oficio... de la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal... informa que desechó por extemporáneo el recurso de reconsideración interpuesto por la autorizada del actor en contra del auto que desecha la demanda de juicio administrativo así como que no fue recurrido el dicho acuerdo... en consecuencia... se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles... comparezca a recoger las documentales que exhibió con su escrito inicial de demanda, apercibido... se archivarán junto con el expediente en que se actúa... al propio tiempo... una vez que transcurra el término concedido... remítase a la Secretaría General de Acuerdos para el efecto de que se proceda a su archivo definitivo.-
JA-0172/2008-II	JOSÉ GUADALUPE SOSA ALEJO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/09/2008	JUICIO NATURAL: Por precluido el derecho procesal del tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Chinicuilá, Michoacán, para hacer manifestaciones en torno al presente juicio... se autoriza al Actuario de la adscripción para el efecto de que practique las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de lista que se publique en los estrados de este Tribunal, se dejan las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos a efecto de que comparezca quien acredite ser su representante legal a recogerlas en días y horas hábiles.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA: Vista la certificación... ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Chinicuilá, Michoacán, a efecto de que expusiera lo que a su derecho conviniera respecto del juicio administrativo; y toda vez que en auto del... se ordenó correr traslado con las copias del incidente hasta en tanto compareciera a juicio a apersonarse o bien, transcurriera el término concedido para ello, lo que en especie ya aconteció... se dejan las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que comparezca su representante legítimo a recibirlas en días y horas hábiles... ahora bien, como no señaló domicilio para recibir notificaciones... se autoriza al Actuario de la Adscripción para que practique la notificación del auto que admite el recurso de reconsideración y este propio acuerdo, así como los subsecuentes relacionadas con el presente incidente, por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal; al propio tiempo, se concede a dicho tercero interesado el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU COMPLETO Y ENTERO. CONSULTA EN SU COMPLETO Y ENTERO LA DISPOSICIÓN DE PUBLICIDAD ADMINISTRATIVA.

				<p>efectos la notificación de este acuerdo, para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga en esta incidencia, apercibido que de no hacerlo en el término legal concedido, se declarará precluido su derecho procesal.-</p> <p>AL TERCERO INTERESADO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINICUILA, MICHOACÁN. Como está ordenado en el acuerdo de esta propia fecha, se procede a notificar el acuerdo datado el doce de agosto de dos mil ocho; que a la letra dice: "Como está ordenado en acuerdo de esta propia fecha, en el que se proveyó acerca de la contestación efectuada por la autoridad demandada en este juicio, y advirtiéndose que en su oficio contestatorio interpone INCEENTE DE INCOMPETENCIA de este Tribunal para conocer y resolver sobre el presente juicio administrativo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 265, 266 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE la incidencia planteada, por lo que con copia del oficio y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación de este proveído, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho procesal. De la misma forma, deberá correrse traslado para los efectos precisados a supralíneas al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, una vez que se apersona en juicio por conducto de su representante legal a deducir los derechos que le correspondan o bien, transcurra el término otorgado para tal efecto en el acuerdo de ocho de julio de dos mil ocho..."</p>
JA-0175/2008-II	SAMUEL FARIAS BLANCO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/09/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos con desahogo de prueba testimonial y alegatos presentados por el actor; se reconoce la personería de la licenciada Mónica González Soto en términos del Poder General para Pleitos y Cobranzas que exhibe con su escrito de cuenta.-
JA-0187/2008-II	RUPERTO CÁRDEAS LOZANO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN.-	08/09/2008	Se reconoce el carácter de apoderado jurídico del Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán, a Mario Antonio Lozano Martínez, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, el que indica; por autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a los CC. Arturo Quintana Setina y Alberto Trigueros Velázquez, al no acreditar contar con la profesión de licenciados en derecho... expídase a su costa las copias que solicita.-
JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRAS	08/09/2008	Vistas las razones actuariales practicadas por el Actuario adscrito a esta ponencia... se advierte la imposibilidad que tuvo para notificar personalmente a la tercero interesada María Magdalena Barriga Hernández... en consecuencia, se requiere al actor para que dentro del término de tres días, proporcione el domicilio completo y correcto de la tercero interesada en mención... apercibido que de no hacerlo o no informar el impedimento legal o

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SUSCRIBE CON EL OBJETO DE PUBLICARLO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

				material que tenga para ello, se le impondrá una multa por el equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la entidad.-
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 10 de septiembre del 2008.

CON ESTA FECHA NO SE
PUBLICARON ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 11 de septiembre del 2008.

CON ESTA FECHA NO SE
PUBLICARON ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 12 de septiembre de 2008.

CON ESTA FECHA NO SE
PUBLICARON ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 17 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0114/2008-II	JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN	12/09/2008	Por formuladas las manifestaciones del Presidente Municipal, Secretario y Director de Reglamentos del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0127/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0128/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0129/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0130/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA SU PROPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-0131/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0132/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0133/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-R-0140/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRO	12/09/2008	Se admite a trámite el recurso de reconsideración; con copia del escrito y anexos correspondientes, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho corresponda... apercibidos que de no hacerlo... se tendrá por precluido su derecho procesal... por señalando domicilio y autorizados.-
JA-0163/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRA	12/09/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos con apertura de sobre de propuesta económica y ratificación de contenido... se agregan alegatos del representante de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán... quedan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ASOCIAR CON DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 18 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0199/2008-II	JUAN MANUEL LÓPEZ MELCHOR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/09/2008	Se celebró audiencia de pruebas y alegatos con desahogo de prueba confesional a cargo del actor.-
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTÍZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/09/2008	A sus autos el oficio del Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán... previo a proveer sobre la contestación de demanda, se requiere para que dentro del término de tres días hábiles: precise si ofrece como prueba el expediente administrativo número 054/2006-P y si las copias del mismo son todas las constancias que integran el mencionado expediente; 2.- Especifique cuáles son los hechos que pretende probar con el ofrecimiento de dicha probanza; 3.- Exhiba dos tantos de copias del referido expediente administrativo... apercibido que de no hacerlo... se tendrá por no ofrecida la prueba en mención.-
JA-0226/2008-II	SALUD Y/O JOSÉ SALUD MELGOZA ORTÍZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, Y OTRO	17/09/2008	Glócese al expediente el oficio... suscrito por la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de este Tribunal... informa que el recurso de reconsideración que deriva del expediente JA-0164/2008-II (sic), fue desechado por extemporáneo y tampoco fue recurrido en tiempo y forma... consecuentemente... se admite a trámite la demanda de juicio administrativo y las pruebas que ofrece, excepto la documental privada, consistente en la impresión simple de la ficha de movimientos por no contener datos identificatorios que permitan establecer que el actor sea el titular de la cuenta donde supuestamente le depositaban la nómina... córrase traslado al Presidente Municipal y Director Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, produzca su contestación de demanda... apercibido que de no hacerlo, se estarán a lo dispuesto por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... se impone a las partes la obligación de informar a esta autoridad

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				tan luego surja alguna de las causales de improcedencia y sobreseimiento contempladas en los artículos 205 y 206 del Código de Justicia Administrativa del Estado... se niega la suspensión solicitada por el actor con efectos restitutorios... certifíquese las documentales que refiere y déjese copia de ellos en el expediente por ser documentos de su uso personal, previa razón y recibo de deje en autos.-
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día diecinueve de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0217/2008-II	FIANZAS MONTERREY S.A.	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO Y OTRA	18/09/2008	Se da cuenta de los oficios RPP/JUR/1680/2008 y RPP/JUR/1695/2008, por los que el Jefe y el Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado presentan su contestaciones de demanda y previo a acordarlas, se les requiere.-Se tienen por señalados domicilios y personas autorizadas.-
JA-0196/2008-II	FABIAN FERRERA VÍQUEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2008	Se remite expediente para archivo, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.-
JA-0202/2008-II	MARÍA EMILIA ÁLVAREZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA	18/09/2008	Se requiere a la parte actora, para que reciba documentales exhibidas en juicio, y se le apercibe de que de no recogerlas serán enviadas al archivo definitivo junto con el expediente.-
JAL-0001/2008-II	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRIGUEZ	18/09/2008	Se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora, para producir su contestación de demanda.-Se señala hora y fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO DE MORELIA	18/09/2008	Se le requiere a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.- Se tiene por contestada la demanda al Sindico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia.-
JA-0016/2008-II	AMADO TORRES CAMACHO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN Y OTRAS	18/09/2008	Se tiene por conforme a la autoridad demandada, en cuanto al cumplimiento de la sentencia dictada por este Tribunal.-
JA-0166/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/09/2008	Se celebro audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Como prueba se abrió el sobre que contenía propuesta económica.-Se dejan los autos en estado de resolución.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE HACER LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0229/2008-II	RECOLECTORES DE BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA, SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, "LISANDRO TAPIA BÁEZ"	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, Y OTRAS	19/09/2008	Se requiere a los actores para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclare, corrija y complementen su demanda en cuanto a lo siguiente: A) Exhiban copia legible y completa de la escritura pública número sesenta y ocho, volumen dos, pasada ante la fe del Notario Público número ciento veintidós, con ejercicio y residencia en la ciudad de Nueva Italia, Michoacán. B) Precisen cuál es el derecho subjetivo que le afecta a la persona moral "Recolectores de materia orgánica e inorgánica, similares y conexas del Estado de Michoacán, Lisandro Tapia Báez, SC de RL" en el presente juicio. C) Precisen las cantidades que solicitan por concepto de daños y perjuicios. D) Exhiban el oficio número 192/2006, suscrito por el Presidente Municipal de Tarímbaro, Michoacán, que ofrece como prueba. E) Toda vez que anexan con su escrito de demanda cuatro formatos de revisión vehicular del departamento de aseo público y tres formatos de infracción, consistentes en la revisión vehicular del departamento de aseo público, levantada al vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up, con número económico 961, el formato de revisión vehicular del departamento de aseo público, levantada al vehículo marca Nissan, tipo Pick Up, con número económico 954, el formato de revisión vehicular del departamento de aseo público, levantada al vehículo marca Dodge, Modelo 1981, con número económico 962 y el formato de revisión vehicular del departamento de aseo público, levantada al vehículo marca Chevrolet, Modelo 1976, con número económico 9-58, así como las infracciones levantadas por el Departamento de Aseo Público de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, consistentes en la levantada al vehículo con placas de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>circulación MY-25063, por un importe de cincuenta días de salario mínimo, la infracción levantada al vehículo con placas de circulación MW-48231, por un importe de cincuenta días de salario mínimo, y la infracción levantada al vehículo con placas de circulación MT-26050, por un importe de cincuenta días de salario mínimo que obran a fojas 32 a 38 del expediente en que se actúa, y en el escrito de demanda argumenta anexar bajo los números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, se previene a los actores, para que indiquen a cuáles formatos se refieren, puesto que no se encuentran identificados y en caso de que sean los que fueron descritos con anterioridad, anexe los formatos faltantes, en virtud de que adjuntaron seis y en el escrito de demanda hacen referencia a ocho formatos. E) Señalen cuál de los actores es el destinatario de la infracción que se levantó al vehículo con placas de circulación MY-25063, y exhiban el título de propiedad del citado vehículo y la tarjeta de circulación. Apercíbese al actor que en caso de no dar cumplimiento a la prevención formulada en el término concedido, se tendrá por no presentada su demanda o por no ofrecidas las probanzas, según corresponda... Solicítese a la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tarímbaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, informe a esta Instructora si los vehículos propiedad de los actores fueron detenidos por el inspector Adrián Álvarez Andrade y llevados a algún corralón; así como para que precise los importes de las infracciones a que se hicieron acreedores.</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. NO SE DEBE UTILIZAR PARA EFECTOS DE DEMANDA, RECURSO, REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0061/2008-II	SERGIO ALBERTO SANTOYO RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN	22/09/2008	Se declara que la sentencia dictada en este juicio ha causado ejecutoria, por lo tanto, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de diez días hábiles, informen sobre el cumplimiento que hayan dado a la sentencia mencionada a supralíneas.-
JA-R-0118/2008-II	MARTÍN LÓPEZ ARAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/09/2008	Por formuladas las manifestaciones que vierte el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0122/2008-II	MARTÍN LÓPEZ ARAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/09/2008	Por formuladas las manifestaciones que vierte el actor Martín López Aragón... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se dejan los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-0187/2008-II	RUPERTO CÁRDENAS LOZANO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN	22/09/2008	Se da cuenta con los oficios sin número... se previene al demandado para que dentro del término de tres días hábiles, aclare, corrija o complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Exhiba un juego más de copias del oficio contestatorio de demanda, así como del oficio con el que acompaña su nuevo interrogatorio; Exhiba la prueba marcada con el número "III" de su oficio contestatorio; Precise si la contestación de demanda la promueven en forma conjunta el Síndico y Director de Seguridad Pública, o bien, si la efectúa únicamente la primera de las autoridades.
JA-0214/2008-II	MARIA DEL CONSUELO MIRILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRA	22/09/2008	A sus autos el escrito... en atención a su contenido... Se admite la prueba testimonial... requiérase al actor para que los presente el día y hora que se señale para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos... apercibido... se declarará desierto en su perjuicio dicho medio de convicción... a sus autos el

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				escrito... precisa diverso domicilio de la tercero interesada María Magdalena Barriga Hernández... consecuentemente... se ordena al actuario de la adscripción que practique las notificaciones en el domicilio proporcionado... del estado que guardan los autos... se advierte que el perito no compareció dentro del término legal concedido a aceptar y protestar el cargo conferido... por lo tanto... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto del... se declara desierto dicho medio de convicción en perjuicio del oferente.
JA-0232/02008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	22/09/2008	Se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que le surta efectos la notificación de este acuerdo, aclare, corrija o complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: a) adjunte un juego más de copias de los anexos para formar el duplicado correspondiente; b) exhiba la copia del acta de fecha veintiséis de agosto de dos mil ocho, emitida dentro de la licitación pública estatal número... c) precise cuáles son los motivos por los cuales deba ser llamada a Ma. Gloria García Valencia con el carácter de tercera interesada; d) exhiba la copia del acta de fecha siete de agosto de dos mil ocho; e) anexe la resolución dictada el doce de agosto de dos mil ocho a que hace referencia en el hecho trece de su demanda; f) precise si solicita que las documentales relativas al expediente número... sean requeridas a la autoridad demandada por conducto de este Tribunal; g) como en la solicitud de copias que presentó ante el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, señaló que la finalidad de recabarlas lo era para acudir ante la Justicia Federal, se requiere para que manifieste bajo protesta de decir verdad si tiene interpuesta demanda de garantías contra alguno de los actos que deriven del presente juicio, y en su caso, proporcione el número de expediente, órgano jurisdiccional y estado procesal que guarde el juicio correspondiente. Apercebido que de no hacerlo se tendrá por no presentada su demanda o por no ofrecidas las pruebas, según corresponda.
JA-0235/2008-II	JAIME GARCÍA GARCÍA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2008	Se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles, aclare, corrija o complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: exhiba una copia más de su demanda y anexos, a fin de correr

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISTANCIA DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				traslado a las autoridades demandadas... apercibido que de no hacerlo... se tendrá por no presentada su demanda.-
JA-0238/2008-II	SERVIO TULIO BAEZA MORENO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2008	Se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... con copias de la demanda y anexos correspondientes, córrase traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles... produzcan su contestación de demanda, apercibidas que de no hacerlo... se estarán a lo dispuesto por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado. se impone a las partes la obligación de informar a este Tribunal tan luego surjan causales de improcedencia y sobreseimiento.. se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada, en atención a los argumentos vertidos en la misma.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD PARA RETORNO O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0082/2008-II Y ACUMULADO JA-0088/2008-II	FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/09/2008	A sus autos los oficios... de la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal... informa sobre el incidente de acumulación de autos que hace valer la autoridad demandada... remite copia certificada de las principales constancias... se admite a trámite el incidente de referencia... con copia simple del oficio y anexos, córrase traslado a las partes, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo... manifiesten lo que a su interés convenga.-
JA-0139/2008-II	ROGELIO SOLORIO REGALADO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/09/2008	Se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en términos del artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTÍZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/09/2008	Por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado al demandado... por contestada la demanda... por ofrecida la documental consistente en copia certificada del expediente administrativo número 054/2006-P... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho convenga... sin que sea el caso señalar fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... virtud a que existe recurso de reconsideración pendiente de resolución.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. OPPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0094/2008-II	ROGELIO RUÍZ DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTROS	24/09/2008	Se celebró audiencia de pruebas y alegatos en términos de lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.-
JA-0172/2008-II	JOSÉ GUADALUPE SOSA ALEJO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/09/2008	Vista la certificación secretarial que antecede... se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, a efecto de que manifestara lo que a su interés convenga... sin que lo hubiere hecho... se declara precluido su derecho procesal... cítese a las partes para la audiencia de pruebas y alegatos en el presente incidente de incompetencia para las diez horas del uno de octubre de dos mil ocho.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE ATRIBUYE LA VERDADERA DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0118/2008-II	MARTÍN LÓPEZ ARAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	25/09/2008	A oficio del contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán se provee: no ha lugar a proveer de conformidad toda vez que las documentales de las que solicita copias no existen en el presente recurso.-
JA-0235/2008-II	JAIME GARCÍA GARCÍA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS	25/09/2008	Prevengase al actor cumplimentando el requerimiento inserto en proveído de... se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... se admite la prueba que ofrece... córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda, apercibidos que de no hacerlo, se estarán a lo dispuesto por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado... se requiere a las partes para que informen a este Tribunal tan luego aparezcan causales de improcedencia y sobreseimiento.. apercibidos que de no hacerlo se les impondrá una multa en sentencia por el equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la entidad... se niega la suspensión solicitada por tratarse de un acto consumado contra el cual resulta improcedente conceder la medida cautelar.-
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, Y OTRA	25/09/2008	Prevéngase al actor para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes y el duplicado correspondiente, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: a) Precise si señala como autoridad demandada al Inspector Dagoberto Guillén Sánchez... precise si ofrece los originales de los documentos que ofrece como pruebas, consistentes en el documento "Notificación Personal", factura del vehículo marca..., credencial de elector... y en el caso de que así lo sea, los exhiba o bien, si insiste en ofrecerlos en copia simple; exhiba las documentales que ofrece consistentes en el seguro de viajero y licencia de servicio público, pues fue omiso en adjuntarlas a

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE DISPONER DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				su escrito de demanda no obstante que las ofrece; precise a cuánto asciende el monto que reclama por concepto de pago de de daños y perjuicios; apercibido que de no hacerlo, se tendrá por no presentada la demanda o por no ofrecidas pruebas, según corresponda...
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de septiembre del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0122/2008-II	ROBERTO CORIA VILLAFUERTE	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	26/09/2008	Se da cuenta con el oficio ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal en esta propia fecha, por el que el Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia... se ordena expedir a su costa copia simple de la documental solicitada...se autoriza para que las recoja cualquiera de las personas autorizadas por el promovente dentro del presente recurso.-
JA-R-0132/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA.	26/09/2008	Se tiene a las autoridades demandadas por hechas sus manifestaciones...señalando domicilio...y autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a los licenciados Rosa Isela Barrera Valdés, M. Isabel Cortéz Barajas, Ma. Guadalupe Silva Pizano y Sergio Sánchez Farías...vistos lo autos del expediente en que se actúa y la certificación secretarial...se tiene por precluído el derecho procesal del tercero interesado...se ordena poner los autos en estado de resolución, para la formulación del proyecto correspondiente.-
JA-R-0133/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA.	26/09/2008	Se tiene a las autoridades demandadas por hechas sus manifestaciones...señalando domicilio...y autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a los licenciados Rosa Isela Barrera Valdés, M. Isabel Cortéz Barajas, Ma. Guadalupe Silva Pizano y Sergio Sánchez Farías...se tiene al tercero interesado por hechas sus manifestaciones... señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... se ordena poner los autos en estado de resolución, para la formulación del proyecto correspondiente...
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,	26/09/2008	Se advierte que a la fecha ha transcurrido el término de cinco días hábiles que disponían las autoridades demandadas,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR OPUESTIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		<p>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRA</p>	<p>para el efecto de que ocurrieran a manifestar lo que a su derecho conviniera respecto de las pruebas supervenientes ofrecidas por el actor en este juicio, sin que lo hubieran hecho...se hace efectivo el apercibimiento que les fue formulado en proveído de fecha dos de septiembre de dos mil ocho, declarándose por precluido su derecho procesal...como en proveído de fecha dos de septiembre de dos mil ocho, esta Ponencia Instructora se reservó hacer pronunciamiento alguno respecto de la admisión o desechamiento de la pruebas que con carácter de supervenientes fueron ofrecidas por la parte actora en este juicio...se admiten las pruebas ofrecidas...se tiene a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia por contestada la demanda y por señaladas las causales de improcedencia y rebeldía y rebreimiento...gírese atento oficio al Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que remita a esta juzgadora copia certificada del oficio número CEAC/SDOM/2222/07, de fecha trece de diciembre del dos mil siete, signado por el Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas...hasta en tanto ello ocurra, esta Instructora se reserva proveer acerca de la admisión o desechamiento de la probanza...Toda vez que en proveído de fecha dieciocho de septiembre de dos mil ocho, esta juzgadora se reservó proveer sobre los medios de convicción ofrecidos por la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán...se admiten en los mismos términos las probanzas que así fueron admitidas al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...Con copia simple del oficio de contestación de la demanda y sus anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora en el domicilio que tiene designado para oír y recibir notificaciones, para que de considerarlo oportuno, ocurra a ampliar su demanda dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído...apercibido de que no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal...-</p>
--	--	---	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE CONSULTA.

JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	26/09/2008	Vista la cuenta que antecede de la que se desprende que el Actuario adscrito a esta Ponencia se constituyó en el domicilio proporcionado por la actora para notificar personalmente a la tercero interesada María Magdalena Barriga Hernández, el auto por el que se concede la suspensión provisional y el diverso que admite a trámite la demanda de juicio administrativo; sin que hubiera sido posible en virtud de que no se localiza persona alguna en dicho domicilio... ..se habilitan días y horas inhábiles de despacho para el efecto de que el Actuario adscrito a esta Instructora se constituya en cualquiera de los domicilios proporcionados por la parte actora y practique las diligencias de notificación encomendadas en autos.-
-----------------	--	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUEA A DISPOSICIÓN DEL PONENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.